

**ACTA N° 023 – 2024**

**Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,  
06 de septiembre de 2024**

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 06 de septiembre del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 023-2024, presidida por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Guallpa Morocho, Sra. Chiki Ninfa Washikiat Atiña, Elder Giovany Nieves Yupa, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash, Sra Katty Alexandra Bijay Quinde y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos. El Eco. Iván Padilla, Dir Financiero, no asiste a la sesión.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 3 de agosto del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores presentes, para conocimiento de todos me permito informarles que la presente Sesión Ordinaria de Concejo, responde a la convocatoria N° 030, remitida las bandejas documentales E-doc, junto a los documentos que se abordarán en la presente sesión para el conocimiento y análisis previo de los mismos. Se informa además que el Sr, Elder Giovany Nieves Yupa se encuentra integrado al Concejo en calidad de Concejales Suplente de la Concejales Mgs. Paola Rivera que se ha acogido a sus vacaciones anuales, La convocatoria se le ha entregado de manera física.

La convocatoria para la sesión de hoy consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

*3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 022-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, llevada a efecto el día viernes 30 de agosto del 2024.*

*3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024.*

*3.3 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de un predio urbano de 1221,00 m<sup>2</sup>, identificado con clave catastral No. 1411500201002003000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto, en las calles Las Orquídeas y Guapán, con sustento en el Informe Técnico favorable No. 09-DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del departamento de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 03 de septiembre del*

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, iniciemos la sesión Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 1, *Constatación del quorum*. Señores Miembros del Concejo, procedo a nombrarles con la finalidad de verificar el quorum.

Señores Miembros del Concejo:

Sr. Lic. Luz Marina Guallpa	Presente
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Presente
Elder Giovany Nieves Yupa	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Sra. alcaldesa, se encuentran presentes todos los Miembros de Concejo convocados, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas*.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muy buenos días estimadas concejales, señores concejales, señores directores, Sra. Secretaria, muchas gracias a todos por su asistencia a esta sesión ordinaria de concejo. Aprovecho para informarles de las actividades que se están cumpliendo y las que se prevé desarrollar más adelante; primeramente informo que tenemos un gran avance en los trabajos de la vía productiva que se está aperturando en la comunidad Sangay antiguo Shawi, faltan apenas unos 100 a 150 metros y se concluirá ese trabajo por ello pido al Dir. de Obras Públicas que planifique la salida de la maquinaria y se atiendan los trabajos pendientes en la panelera de Shawi y se proceda a atender luego las guardarrayas pendientes en el sector. También se les informa que se continúa con la feria de rastro, como conocen esta actividad está bajo la coordinación del Dpto. de Desarrollo Social, de mi parte invito a seguir apoyando con la promoción y de manera especial, invito a los señores concejales a acompañar en la feria. Hoy se recibí a una delegación del Barrio San Carlos, nos han solicitado que realicemos la gestión ante el GAD Provincial de Morona Santiago para que realicen los trabajos de mejoramiento del talud en la vía que aperturó el Consejo toda vez que siempre se derrumba y también nos han pedido que se realicen los trabajos faltantes con el rodillo y la motoniveladora en las vías abiertas en su barrio; al respecto solicito al Ing. de Obras Públicas que realice el seguimiento en el Consejo Provincial, sobre la vía y también del estado de la tarabita en la comunidad Kunamp Estimados concejales les comentó que la maquinaria se encuentra dañada y se debe arreglar y eso significa que deberemos buscar los recursos y para ello más adelante les estaremos haciendo conocer de las reformas que se deban realizar para el arreglo de la maquinaria; también les comparto que he recibido sugerencias de la ciudadanía que ha visitado las oficinas de la alcaldía, respecto al dique, todos sabemos que es un lugar ícono de nuestra actividad turística y debemos mejorar para que continúe siendo el principal atractivo que visita la gente, se está

pensando en en cementar todo y mantener en mejores condiciones al agua represada, ahora no tenemos servicio en el dique y deberá solucionarse lo más antes posible; también recomiendo a los directores responsables de este espacio, que se planifique y se prevea la personas que debe activar los toboganes, atender en los baños y alguien que preste el servicio de alimentación si es posible hasta que se entregue la administración a persona que esté interesada. Con estas palabras, dejo instalada la presente sesión. Continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Punto 3: Lectura y aprobación del orden del día. El orden del día consta de los siguientes puntos:

- 3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 022-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, llevada a efecto el día viernes 30 de agosto del 2024.
- 3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024.
- 3.3 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de un predio urbano de 1221,00 m2, identificado con clave catastral No. 1411500201002003000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto, en las calles Las Orquídeas y Guapán, con sustento en el Informe Técnico favorable No. 09- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 03 de septiembre del 2024.

Son los puntos considerados en el Orden del Día para la presente sesión, Sra. alcaldesa.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias. Compañeros concejales, se ha puesto en consideración la aprobación de los puntos del orden del día, si están de acuerdo o tienen alguna observación, solicito se pronuncien.

**Sr. Francisco Sharupe Ankuash (Concejal).**- Sra. Alcaldesa, si me permite. Buenos días, una vez que hemos conocido los puntos del Orden del Día considerados para la Sesión Ordinaria de Concejo N° 023-2024, considero que están bien por lo que me permito mocionar que se apruebe el orden del día conforme consta en la convocatoria recibida.

**Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).**- Sra. Alcaldesa si me permite hacer uso de la palabra. Buenos días Sra. Alcaldesa. Estimados compañeros concejales, señores directores presentes y Sra. Secretaria. Hemos recibido la convocatoria con los puntos ya conocidos y estoy de acuerdo con los mismos por lo que apoyo la moción de aprobación del Orden del Día, presentado por el compañero Francisco Sharupe.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias. Compañeros concejales, existe la moción de aprobación del Orden del Día que ha sido presentada y ha recibido el apoyo, Sra. Secretaria, proceda a tomar votación.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Señores Concejales, Sra. Alcaldesa, por la aprobación

del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 023-2024 con los puntos indicados, voy a proceder a recibir su voto. Señores Concejales:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Sr. Elder Giovany Nieves Yupa	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. Alcaldesa, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 023-2024.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Continuemos Sra. Secretaria.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Punto 3.1 del Orden del día: *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 022-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, llevada a efecto el día viernes 30 de agosto del 2024.*

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Compañeros concejales, dentro del orden del día consta la aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria N° 022-2024, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

*Sr. Francisco Sharupe Ankuash (Concejal).*- Sra. alcaldesa, Se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído el acta y contiene lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe el Acta N° 022-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, llevada a efecto el día viernes 30 de agosto del 2024, sin modificación alguna.

*Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).*- Sra. alcaldesa, compañeros concejales, efectivamente el Acta N° 022-2024 de la sesión anterior ha sido remitida a nuestras bandejas, vemos que tiene lo que se trató por lo que estoy de acuerdo con la moción de aprobación del acta de la sesión anterior presentada por el compañero Francisco Sharupe.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 023-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° N° 022-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, llevada a efecto el día viernes 30 de agosto del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Sr. Elder Giovany Nieves Yupa	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 023-2024 existen cinco votos a favor y existe un voto de abstención; al haber mayoría, queda aprobada el Acta de la sesión N° 023-2024 Sra. Alcaldesa.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Punto 3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Compañeros concejales, de la misma manera el punto del orden del día consta la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 009-2024, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

*Sr. Francisco Sharupe Ankuash (Concejal).*- Sra. alcaldesa, el Acta de la sesión extraordinaria N° 009-2024 se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído y contiene lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe la misma sin modificación.

*Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).*- Sra. alcaldesa, compañeros concejales, apoyo la moción de aprobación del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024, presentada por el compañero Francisco Sharupe, toda vez que contiene todo lo que se trató en esa sesión.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 009-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día lunes 28 de agosto del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Sr. Elder Giovany Nieves Yupa	Me abstengo por no haber participado en esa sesión
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 009-2024 existen cinco votos a favor y existe un voto de abstención; al haber mayoría, queda aprobada el Acta de la sesión N° 009-2024 Sra. Alcaldesa.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.3 del Orden del Día: *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de un predio urbano de 1221,00 m<sup>2</sup>, identificado con clave catastral No. 1411500201002003000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto, en las calles Las Orquídeas y Guapán, con sustento en el Informe Técnico favorable No. 09- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 03 de septiembre del 2024.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Le doy la palabra al Ing. Genry Huillca, Director de Planificación, para que nos explique sobre este proceso de adjudicación de tierras, solicitado por la Sra. Judith Álvarez. Los informe

Ing. Genry Huillca (**Dir. Dpto. Planificación**).- Gracias. Buenos días Sra. Alcaldesa, Señores concejales y compañeros Directores. Mediante solicitud de fecha 19 de junio de 2024 dirigida a la Sra. Alcaldesa por parte de la Sra. Juith Álvarez titular de la cédula de ciudadanía N.º 1400340004, solicita se disponga a la Dirección de Planificación Territorial e Institucional, emita el informe técnico para la adjudicación a su favor, un predio urbano que se encuentra incorporado al dominio municipal para que se le adjudique. Es un predio ubicado en el área urbana, identificado con clave catastral 1411500201002003000, tiene una superficie de 1.221 m<sup>2</sup>, con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con la Calle las Orquídeas en 37.00 m; SUR: Con el Sr. Huillca Guamán Alexandra en 37.00m; ESTE: Con la Calle Guapán en 33.00 m; OESTE: Con el Sr. Álvarez Palomeque Braulio en 33.00 m ; el terreno en materia consta con los servicios básicos, hasta la presente fecha no existe señalado que se vaya a realizar allí algún proyecto, se encuentra pagando los impuestos y la posesionaria no adeuda rubro alguno al municipio. Capítulo 3 y Art. 8 de la Ordenanza que Regula la Legalización de los Terrenos Mostrencos Ubicados en las Zonas Urbanas del Cantón Pablo Sexto, se emite INFORME TECNICO FAVORABLE para la adjudicación, del inmueble de clave catastral N.º 1411500201002003000, de 1.221 m<sup>2</sup> de superficie, solicitada por la SRA. JUDITH CONSUELO ALVAREZ PALOMEQUE., por cuanto cumple con los requisitos contemplados en la ordenanza antes referida. Eso es cuanto puedo informarles. Gracias.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias señor director, compañeros concejales, hemos escuchado los detalles que contiene el informe de adjudicación que ya se ha puesto en conocimiento de ustedes por lo que está a vuestra consideración el aprobar esta adjudicación. Tienen la palabra señores concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- Sra. Alcaldesa, si me permite. Al cumplirse con los requisitos necesarios y contar con el informe de inspección, informe técnico, ficha topográfica, informe de planificación, planimetría y todos los documentos, mociono que se apruebe de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de conformidad al Informe técnico favorable presentado.

Sr. Francisco Sharupe (**Concejal**).- Compañeros, apoyo la moción de aprobación presentada por la compañera Luz Gualpa

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, existe la moción sobre el punto abordado, ha recibido el respectivo apoyo, proceda Sra. Secretaria con la votación



**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Punto 3.3 del Orden del Día: *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de un predio urbano de 1221,00 m2, identificado con clave catastral No. 1411500201002003000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto, en las calles Las Orquídeas y Guapán, con sustento en el Informe Técnico favorable No. 09- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 03 de septiembre del 2024.*

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- *Gracias. Le doy la palabra al Ing. Genry Huilca, Director de Planificación, para que nos explique sobre este proceso de adjudicación de tierras, solicitado por la Sra. Judith Álvarez.*

**Ing. Genry Huilca (Dir. Dpto. Planificación).**- *Gracias. Buenos días Sra. Alcaldesa, Señores concejales y compañeros Directores. Mediante solicitud de fecha 19 de junio de 2024 dirigida a la Sra. Alcaldesa por parte de la Sra. Juith Álvarez titular de la cédula de ciudadanía N.º 1400340004, solicita se disponga a la Dirección de Planificación Territorial e Institucional, emita el informe técnico para la adjudicación a su favor, un predio urbano que se encuentra incorporado al dominio municipal para que se le adjudique. Es un predio ubicado en el área urbana, identificado con clave catastral 1411500201002003000, tiene una superficie de 1.221 m2, con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con la Calle las Orquídeas en 37.00 m; SUR: Con el Sr. Huilca Guamán Alexandra en 37.00m;ESTE: Con la Calle Guapán en 33.00 m; OESTE: Con el Sr. Álvarez Palomeque Braulio en 33.00 m ; el terreno en materia consta con los servicios básicos, hasta la presente fecha no existe señalado que se vaya a realizar allí algún proyecto, se encuentra pagando los impuestos y la posesionaria no adeuda rubro alguno al municipio. Capítulo 3 y Art. 8 de la Ordenanza que Regula la Legalización de los Terrenos Mostrencos Ubicados en las Zonas Urbanas del Cantón Pablo Sexto, se emite INFORME TECNICO FAVORABLE para la adjudicación, del inmueble de clave catastral N.º 1411500201002003000, de 1.221 m2 de superficie, solicitada por la SRA. JUDITH CONSUELO ALVAREZ PALOMEQUE., por cuanto cumple con los requisitos contemplados en la ordenanza antes referida. Eso es cuanto puedo informarles. Gracias.*

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- *Gracias señor director, compañeros concejales, hemos escuchado los detalles que contiene el informe de adjudicación que ya se ha puesto en conocimiento de ustedes por lo que está a vuestra consideración el aprobar esta adjudicación. Tienen la palabra señores concejales.*

**Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).**- *Sra. Alcaldesa, si me permite. Al cumplirse con los requisitos necesarios y contar con el informe de inspección, informe técnico, ficha topográfica, informe de planificación, planimetría y todos los documentos, mociono que se apruebe la Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de conformidad al Informe técnico favorable presentado.*

**Sr. Francisco Sharupe (Concejal).**- *Compañeros, apoyo la moción de aprobación presentada por la compañera Luz Gualpa*

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- *Gracias, existe la moción sobre el punto abordado, ha recibido el respectivo apoyo, proceda Sra. Secretaria con la votación*



Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 023-2024 existen cinco votos a favor y existe un voto de abstención; al haber mayoría, queda aprobada el Acta de la sesión N° 023-2024 Sra. Alcaldesa.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Punto 3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Compañeros concejales, de la misma manera el punto del orden del día consta la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 009-2024, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

*Sr. Francisco Sharupe Ankuash (Concejal).*- Sra. alcaldesa, el Acta de la sesión extraordinaria N° 009-2024 se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído y contiene lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe la misma sin modificación.

*Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).*- Sra. alcaldesa, compañeros concejales, apoyo la moción de aprobación del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día miércoles 28 de agosto del 2024, presentada por el compañero Francisco Sharupe, toda vez que contiene todo lo que se trató en esa sesión.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 009-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 009-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 009-2024, llevada a efecto el día lunes 28 de agosto del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Sr. Elder Giovany Nieves Yupa	Me abstengo por no haber participado en esa sesión
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 009-2024 existen cinco votos a favor y existe un voto de abstención; al haber mayoría, queda aprobada el Acta de la sesión N° 009-2024 Sra. Alcaldesa.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.



Secretaría General

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). Señores Miembros del Concejo por la resolución de autorización de Adjudicación a favor de Judith Consuelo Álvarez Palomeque, de un predio urbano de 1221,00 m2, identificado con clave catastral No. 1411500201002003000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto, en las calles Las Orquídeas y Guapán, con sustento en el Informe Técnico favorable No. 09- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 03 de septiembre del 2024, procedo a recibir su voto:

Señores Concejales:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atiña	Autorizado
Sr. Elder Giovany Nieves Yupa	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. Alcaldesa, considerando que los términos utilizados, autorizado y aprobado son favorables, queda resuelto con el voto unánime de los Miembros del Concejo presentes, la Adjudicación del predio urbano a favor de la Sra. Judith Consuelo Álvarez Palomeque conforme lo detallado.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Sra. Secretaria, cumplido este paso, se procederá a notificar a la beneficiaria conforme corresponde. Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 4 de la sesión: Clausura Sra. alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Bueno, muchísimas gracias estimados concejales y directores departamentales, invitarles a seguir trabajando por nuestro cantón. En este momento queda clausura la sesión, que tenga un excelente día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). La sesión ordinaria de Concejo N° 023-2024, ha sido clausurada siendo las 09h42 del día viernes, 6 de septiembre del 2024.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas  
**ALCALDESA**



Abg. Patricia Orejuela Galeas  
**SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO**

